



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales



2021 - "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RIO CUARTO, 24 AGO. 2021

VISTO la propuesta presentada por la Comisión Curricular Permanente de la Licenciatura en Ciencias Biológicas referida al dictado del Curso Extracurricular de Grado denominado "**BIOETICA Y LAS CIENCIAS DE LA VIDA**";
y

CONSIDERANDO:

Que el Curso está destinado a estudiantes de cuarto y quinto año de las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas y Microbiología que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que el mencionado curso tiene como principal objetivo realizar una actualización y despertar el interés por los dilemas bioéticos asociados a la investigación científica y la actividad profesional.

Que se dispone del cronograma, programa analítico y sistema de evaluación propuesto.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Naturales.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de gran importancia como instancias de formación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- APROBAR el dictado del Curso Extracurricular de Grado denominado "**BIOETICA Y LAS CIENCIAS DE LA VIDA**", que se desarrollará durante los meses de Octubre y Noviembre de 2021, con una carga horaria total de 55 horas (30 horas teórico-prácticas sincrónicas obligatorias y 25 horas de trabajo de los Estudiantes).

ARTICULO 2do.- Designar como Coordinadora y Profesora a la Dra. María Isabel ORTIZ (D.N.I. N° 16.530.288) y como Profesores a los Dres Ivana SIMONE (D.N.I. N° 29.402.451); Matías PELLEGRINO (D.N.I. N° 28.184.102) y Analía PRINCIPE (D.N.I. N° 26.006.358) y María Laura CHIOTTA (D.N.I. N° 28.847.432), del mencionado Curso Extracurricular de Grado.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 3ro.- Dejar establecido que la Coordinadora del curso deberá elevar un informe de las actividades desarrolladas donde conste además la nómina de Estudiantes inscriptos y aprobados.

ARTICULO 4to.- Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del curso.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION N°

117



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.